Soria, 19 de diciembre de 2017

NOTA DE PRENSA

FOES registra en el Ayuntamiento de Soria Alegaciones contra la subida del IBI junto a las 6.536 firmas recogidas que las avalan

- **Las peticiones recogidas en las Alegaciones son por un lado, la disminución del tipo impositivo al mínimo legal que marca la normativa vigente del 0,40% y por otro, que se establezcan bonificaciones fiscales en inmuebles donde se desarrollen actividades económicas.**

Una delegación de empresarios encabezada por el Presidente de FOES, Santiago Aparicio, ha registrado esta mañana en el Ayuntamiento de Soria Alegaciones contra la subida del IBI en Soria capital.

Junto a las Alegaciones de FOES y de sus Asociaciones Sectoriales han sido registradas las 6.536 firmas recogidas que avalan dichas Alegaciones; firmas recabadas en comercios, establecimientos hosteleros, industrias y centros de trabajo que han sido suscritas en papel tanto a nivel empresarial como a nivel particular y también las recogidas a través de la web de la Federación y de la plataforma change.org.

En las peticiones formuladas en dichas Alegaciones se solicita por un lado, la reducción del tipo impositivo al mínimo legal que marca la normativa vigente del 0,40% en vez del 0,55% aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y por otro, se demanda al Consistorio capitalino que se establezcan bonificaciones fiscales en inmuebles donde se desarrollen actividades económicas.

La reivindicación impulsada por los empresarios, seguida y apoyada por los ciudadanos de la capital soriana y por la sociedad en general, a través de las rúbricas recabadas y de las Alegaciones presentadas hoy, muestran el rotundo rechazo de todos los colectivos a la nueva subida del IBI aprobada por el Consistorio capitalino y también a las abusivas y continuas subidas durante estos años pasados.

En 2009 pagamos al Ayuntamiento de Soria 5 millones de euros en concepto de IBI, y en 2017 estamos pagando 12 millones de euros. Todos, empresas y particulares, hemos visto como se multiplicaba por dos, por tres y en algunos casos incluso por cuatro los recibos del IBI anuales.

Nuestra provincia según el Informe del Ranking Nacional Tributario del Ayuntamiento de Madrid del año 2017 ocupa en España el primer puesto en el esfuerzo fiscal absoluto en el IBI. Si comparamos con otras provincias limítrofes o similares a Soria en población, nos encontramos que el esfuerzo fiscal absoluto por ejemplo de Burgos ocupa el puesto 32º, Zaragoza el 39º, Logroño el 41º y Teruel el 35º, lo que merma sin lugar a dudas la competitividad de nuestras empresas y de nuestro territorio.

****

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es